I. Datos Generales del Contrato

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	4	
Contrato N°	**202101373**		
Nombre del Supervisor	ELOINA GOENAGA JIMENEZ		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	PRESTACION DE SERVICIOS		
Nombre del contratista	HERMES ALBEIRO TOVAR ECHEVERRIA		
Identificación del contratista	72246143		
Objeto del contrato	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS DIFERENTES ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN LA SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA PARA LA REALIZACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA, SEGUIMIENTO Y CONTROL EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LAS ENFERMEDADES PREVALENTES DE LA INFANCIA EN EL COMPONENTE DE AIEPI EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**		
Plazo	El plazo para la ejecución del contrato será por seis (6) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202100615**	Fecha del C.D.P	(2021/02/16)
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202101895**	Fecha del R.P	(2021/03/19)

Valor del contrato	
Contrato Inicial	$21.600.000
	$
	$
	$
Total	$ 21.600.000

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión	Fecha de reinicio
(2021-03-19)	(2021-09-18)	(yyyy-mm-dd)	(yyyy-mm-dd)

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):

Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
Calidad del servicio				
Cumplimiento				
Anticipo				
Pago anticipado				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados				
Salarios y prestaciones				
Responsabilidad Civil Extracontractual				
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción		**Valor**
Valor del Contrato Inicial		$ 21.600.000
Adición No. 1		$
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor Total del contrato		$ 21.600.000
Porcentaje del Anticipo	%	$
Porcentaje del Pago anticipado	%	$
Valor Ejecutado del Contrato		$ 14.400.000
Valor por ejecutar		$ 7.200.000
Valor a pagar en el presente Informe		**$** 3.600.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		CUENTA COBRO Nº 4

II. Ejecución Contractual:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato:

Obligación Contractual	Producto
1. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020Resolucion COVID- 19) en los 22 Municipios del Departamento (19-06-2021)	Se desarrolló esta actividad por medio de la plataforma MEET el día 19 de junio de 2021 en la ESE Hospital de Polonuevo. Se aplicó lista de chequeo en la que se evaluó la implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA. El referente de la ESE envía evidencias al correo, Debe evidenciar actas de socialización de los profesionales de salud en las que se explicó los componentes del programa En cuanto a la sostenibilidad del programa.,estos recursos son recibidos por el plan de acción en salud pública, los cuales el 70 % son destinados para la ESE. Anexa registro de capacitación TH en IRA/EDA. Se evidencian actas con fecha 13 y 22 de enero de 2021. Anexa Lineamientos . Anexa evidencia capacitación circular 023. Se evidencia solo de la circular 031 con fecha de realización 18 de febrero de 2021. Debe evidenciar los resultados de las evaluaciones (exámenes, pruebas escritas) que se le realizan a los médicos en cuanto a las guías de atención en IRA /EDA , bronquiolitis, neumonía y tosferina en menores de 5 años. Lo que me evidencian es la adherencia a la historia clínica. Está bien, pero eso no es lo que se solicita. Se dejan recomendaciones y mejoras para seguimiento en visitas posteriores .
2. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020Resolucion COVID- 19) en los 22 Municipios del Departamento (19-06-2021)	Se desarrolló esta actividad por medio de la plataforma MEET el día 19 de junio de 2021 en la ESE Centro de Salud de Santa Lucía. Se aplicó lista de chequeo en la que se evaluó la implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA. Se realiza inspección de las evidencias enviadas por la referente de la ESE y se concluye que no han realizado ninguna actividad de desarrollo de capacidades de su talento humano, en cuanto a la adherencia a las guías de atención IRA, EDA, tosferina, bronquiolitis, neumonía, covid 19. Deben evidenciar sus asistencias a las MIAF, en lo cual sustente el trabajo intersectorial que debe existir. Se recomienda que el área de calidad debe tener más participación en estos procesos, como elaboración y análisis de los indicadores de IRA e implementación de los lineamientos técnicos para la autoevaluación de la estrategia multimodal de higiene de manos y seguimientos de indicadores. Debe evidenciar los resultados de las evaluaciones (exámenes, pruebas escritas) que se le realizan a los médicos en cuanto a las guías de atención en IRA /EDA , bronquiolitis, neumonía y tosferina en menores de 5 años. Debe evidenciar acta de socialización de la resolución 2350 de 2021 y el respectivo seguimiento a los niños con alteraciones nutricionales. Se dejan recomendaciones y mejoras para seguimiento en visitas posteriores.
3. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020Resolucion COVID- 19) en los 22 Municipios del Departamento (21-06-2021)	Se desarrolló esta actividad por medio de la plataforma MEET el día 21 de junio de 2021 en la ESE Centro de Salud de Ponedera. Se aplicó lista de chequeo en la que se evaluó la implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA. Se realiza inspección de las evidencias enviadas por la referente de la ESE y se concluye que la ESE presenta deficiencias en cumplimiento en los 4 componentes del programa. Debe evidenciar actas de socialización a los profesionales en cuanto a los componentes del programa y desarrollo de capacidades en IRA/EDA/COVID, hoy dia la ESE maneja sala ERA y COVID unificada

	para adultos y 1 pediátrica. Debe evidenciar los resultados de las evaluaciones (exámenes, pruebas escritas) que se le realizan a los médicos en cuanto a las guías de atención en IRA /EDA , bronquiolitis, neumonía y tosferina en menores de 5 años. Se dejan recomendaciones y mejoras para seguimiento en visitas posteriores.
4. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020Resolucion COVID- 19) en los 22 Municipios del Departamento (21-06-2021)	Se desarrolló esta actividad por medio de la plataforma MEET el día 21 de junio de 2021 en la ESE Hospital de Santo Tomás. Se aplicó lista de chequeo en la que se evaluó la implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA. Se realiza inspección de las evidencias enviadas por la referente de la ESE y se concluye que la ESE presenta deficiencias en cumplimiento en los 4 componentes del programa. En cuanto a desarrollo de capacidades de sus profesionales en cuanto a los componentes del programa, reuniones en las MIAF, adherencia a guías, Debe evidenciar los resultados de las evaluaciones (exámenes, pruebas escritas) que se le realizan a los médicos en cuanto a las guías de atención en IRA /EDA , bronquiolitis, neumonía y tosferina en menores de 5 años. Los indicadores que evalúan la gestión de la implementación del programa IRA deben ser socializados por el área de calidad a los profesionales. Además de evidenciar análisis de ellos por parte de esta área. Se dejan recomendaciones y mejoras para seguimiento en visitas posteriores.
5. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020Resolucion COVID- 19) en los 22 Municipios del Departamento (21-06-2021)	Se desarrolló esta actividad por medio de la plataforma MEET el día 21 de junio de 2021 en la ESE centro de salud de Tubará. Se aplicó lista de chequeo en la que se evaluó la implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA. Se realiza inspección de las evidencias enviadas por la referente de la ESE y se concluye que la ESE presenta deficiencias en cumplimiento en los 4 componentes del programa. En próximas visitas debe evidenciar las actas de socialización, desarrollo de capacidades a sus profesionales, evaluaciones a la adherencia de las guías de atención en IRA /EDA , bronquiolitis, neumonía y tosferina en menores de 5 años y de los lineamientos técnicos para la autoevaluación de la estrategia multimodal de higiene de manos y seguimientos de indicadores. Se dejan recomendaciones y mejoras para seguimiento en próximas visitas.
6. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020Resolucion COVID- 19) en los 22 Municipios del Departamento (23-06-2021)	Se desarrolló esta actividad por medio de la plataforma MEET el día 23 de junio de 2021 en la ESE hospital de Campo de la Cruz. Se aplicó lista de chequeo en la que se evaluó la implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA. Se realiza inspección de las evidencias enviadas por la referente de la ESE y se concluye que la ESE presenta deficiencias en cumplimiento en los 4 componentes del programa. En cuanto a desarrollo de capacidades de sus profesionales en cuanto a los componentes del programa, reuniones en las MIAF, adherencia a guías, Debe evidenciar los resultados de las evaluaciones (exámenes, pruebas escritas) que se le realizan a los médicos en cuanto a las guías de atención en IRA /EDA , bronquiolitis, neumonía y tosferina en menores de 5 años. Los indicadores que evalúan la gestión de la implementación del programa IRA deben ser socializados por el área de calidad a los profesionales. Además de evidenciar análisis de ellos por parte de esta área. Se dejan recomendaciones y mejoras para seguimiento en próximas visitas.
7. Realizar seguimiento a la estrategia AIEPI Clínico (resolución 3280 de 2018, resolución 023 del 2017, resolución 031 de 2018 y la resolución 666 de 2020Resolucion COVID- 19) en los 22 Municipios del Departamento (24-06-2021)	Se desarrolló esta actividad por medio de la plataforma MEET el día 24 de junio de 2021 en la ESE unidad local de salud de Suan. Se aplicó lista de chequeo en la que se evaluó la implementación del programa nacional para la prevención, manejo y control de la IRA. Se realiza inspección de las evidencias enviadas por la referente de la ESE y se concluye que la ESE presenta deficiencias en cumplimiento en los 4 componentes del programa. Entre las evidencias recibidas se halló listado de asistencia a usuarios

	en cuanto a IRA Y folleto de los tres mensajes claves para prevenirla. Se evidencia protocolo de manejo de pacientes con IRA Y registros fotográficos y video de higienización de manos. Educación a los usuarios y entrega de los folletos de los tres mensajes claves. En próximas visitas debe evidenciar las actas de socialización, desarrollo de capacidades a sus profesionales, evaluaciones a la adherencia de las guías de atención en IRA /EDA , bronquiolitis, neumonía y tosferina en menores de 5 años y de los lineamientos técnicos para la autoevaluación de la estrategia multimodal de higiene de manos y seguimientos de indicadores. Se dejan recomendaciones y mejoras para seguimiento en próximas visita
8 .Fortalecimiento y desarrollo de competencias: Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud en el marco de salud mental. (24-06-2021)	Asistí a este desarrollo de capacidades de manera virtual el día 24-06-2021 con una duración de 3 horas.
9. Inducción a la nueva integrante del programa AIEPI Elsy Peralta. (3-07-2021)	Se desarrolló la inducción el día 3-07-2021 por medio virtual, en la cual se le presentaron a la nueva referente los lineamientos básicos del programa, material para estudiar y desarrollar en los municipios asignados previamente, se le facilitó las herramientas necesarias para desarrollar sus actividades programadas y las metas por cumplir en los tiempos estipulados.
10. Fortalecimiento y desarrollo de competencias: Ruta integral de atención para la promoción y mantenimiento de la salud: Atención integral en salud para la primera infancia, infancia y adolescencia. (8-07-2021)	Asistí a este desarrollo de capacidades de manera virtual el día 08-07-2021 con una duración de 6 horas.

Los soportes documentales del desarrollo de las actividades antes mencionadas son los siguientes: Informe de actividades y planilla de pago de seguridad social junio 2021 (número de pago 9421432438) dando cumplimiento al objeto contractual

(ELOINA GOENAGA JIMENEZ), quien actúa en nombre y representación del DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecuto a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación del pago de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social.

Se firma en Barranquilla, a los 30 días del mes de julio de 2021.

E Goenaga 30/07

FIRMA DEL SUPERVISOR

Identificación: 32.609.770

Ofermis Tovar Echeverría

FIRMA DEL CONTRATISTA

Identificación: 72246143